

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA PROV. CALCA - CUSCO RUC: 20156074242

DIA	MES	AÑO
24	ENE	2024

# **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

N° 0219

		<b>P</b> ^ ^ -	11 0048			
		CIA: RQ-04				`
			(041) - SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORT	E Y JUVENTUDES		
			ADQUISICION DE MATERIALES			
SE	ÑOR(E	S):				
RU	O:		Razón Social:		•••••	
Dire	ección:		CCI	***************************************	***************************************	
Cor	tacto:		Teléfono:e-m	ail:		
Sirv	a(n)se rei	mitirnos cotizac	ción de precios especificando las condiciones, previa verificación y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados	de las especificaci	ones técnicas vi	a términas
			MACEN CENTRAL	,, o p. ocomadoo p	1001401011 40 301	VICIOS CII.
		TO - (0093)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTER TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRI 8689	CULTURAL EN EL TO DE CALCA- CAI	PROCESO DE FO CA - CUSCO	RMACION Y
N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	4	VARILLA	BARRA MASISA DE ACERO REDONDO DE 1/2			
02	10	PLANCHA	PLANCHA DE ACERO DE 1/8			
03	250	PLANCHA	PLANCHA DE ACERO GALVANIZADO DE 2MM			
04	101	UNIDAD	PLATINA DE 2" DE 3MM			
05	169	UNIDAD	TUBO CUADRADO DE 2" X 2"			
06	55	UNIDAD	TUBO DE ACERO GALVANIZADO REDONDO DE 1/2" X 2MM			
Son:					TOTAL S/	
Si es NOTA a cot	ta en cond : Llenar tod zación del	iciones de cotizar dos los datos requ perá incluir todos l	n condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO ueridos en este formato, caso contrario será descalificado: los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquie el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.	en un plazo de DOS [ r otro concepto	Dias Max.	7037
PLA	ZO DE E	NTREGA:	VALIDEZ DE OFERTA:	Fecha de	Cotiz:/_	
*						MPC CZ 2024 0219 Elab. 40459329/imp. 45240715
TO SECURITY OF THE PARTY OF THE	Jefe d	e Logistica	Getizader	Productive of the Control of the Con	Preveeds	3/



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca Capital Del Valle Sagrado De Los Incas

# Formato N°05 DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Presente		
El que suscribe	identificado con número de l	
Representante legal de la	empresaidentificado con número de l	DNI
	ado.	con
Tit is a		

El declarante; en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 principio de presunción de veracidad - del articulo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1. Soy responsable de la veracidad de los documentos, información que adjunto a la presente
- 2. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea nece-
- No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado peruano (Institución pública o Empresa del Estado), y no me encuentro incurso dentro de los prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
- No tengo impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N°30225 y sus modificatorias; Ley de Contrataciones del Estado que señala; "Cualquiera que sea el régimen legal de la contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y /o subcontratistas incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley ,las personas establecidas en los literales : a),b),c, d),e, f), g), h),i), j,),k),l), m),n), o),p) q),
- 5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo delo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimentos para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional; de ser el caso.
- No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- 7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- 8. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el
- 9. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Clausula Anticorrupción.
- 10. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
- 11. Me someto a las sanciones contenidas en la directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT, Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
- 12. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada baja mi res-



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca Capital Del Valle Sagrado De Los Incas

13. No soy propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.

14. Me comprometo mantener la actividad económica consignada en la cotización hasta el final de la contratación.

15. Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, valida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.

16. Consigno el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del Banco:

	_																	• • • • • •	• • • • •	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

***************************************
Firma y sello del Proveedor

Calca.:....

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

### 1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION:

Adquisición de Bienes (ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES) para el proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad publica de la presente adquisición de bienes ( MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES) para el proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

#### 3. ANTECEDENTES:

El proyecto: tiene como **CUI Nº 2599665** Meta 93 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

### 4. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION

#### Obietivo general:

Adquirir bienes (MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES) proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

# ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DE CANTIDAD Y BIENES:

	MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES								
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.						
1	PLANCHA DE ACERO DE 1/8	PLANCHA	10						
2	BARRA MASISA DE ACERO REDONDO DE 1/2	VARILLA	4						
3	PLANCHA DE ACERO GALVANIZADO DE 2MM	PLANCHA	250						
4	PLATINA DE 2" DE 3MM	UNIDAD	101						
5	TUBO LAC(CUADRADO) DE 2" X 2" X 2MM X 6	UNIDAD	169						
6	TUBO DE ACERO GALVANIZADO REDONDO DE 1/2" X 2MM	UNIDAD	55						

**5.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS**: Los bienes deberán cumplir las especificaciones técnicas requeridas, según especificaciones técnicas.

## 5.3 GARANTÍA COMERCIAL OBLIGATORIO:

De preverse la garantía comercial, deberá indicarse lo siguiente:

ALCANCE DE LA GARANTÍA: El contratista es responsable ante la entidad de cumplir con la entrega del bien, sin ningún tipo de defectos diseño y/o fabricación, con características requeridos en buenas condiciones y serán verificados por los responsables de la recepción a cargo del RESPONSABLE DEL ALMACÉN DEL PROYECTO Y EL RESIDENTE DEL PROYECTO.

**CONDICIONES DE LA GARANTÍA**: En caso de que el Contratista entregue bienes defectuosos, este deberá remplazar en un plazo máximo de 48 horas de comunicado, por uno de igual o superior característica sin ello signifique un costo adicional.

INICIO DEL CÓMPUTO DEL PERÍODO DE GARANTÍA: A partir del ingreso del bien al proyecto.

MUNICIPALIDAI PROVINCIAL DE CALCA
Gerericia de Desarrollo Social

Lic. Céleste Sanchez Hualipa
RESIDENTE DE PROYECTO

## 6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN:

#### 6.1 LUGAR

El bien será entregado en el ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CALCA, ubicado en la siguiente ubicación:

Departamento

: Cusco.

Provincia

: Calca.

Distrito

: Calca.

La distancia total desde la ciudad de Cusco hasta la Provincia de Calca es de 53 KM, detallado en el siguiente cuadro:

VIA DE ACCESO									
CARRETERA	TIPO	LONGITUD (KM)	TIEMPO DE VIAJE (MINUTOS)						
CUSCO -									
CALCA	ASFALTADO DOBLE VIA	53	90						
TOTAL		53	90						

#### 5.13.1 PLAZO:

El plazo de entrega será de 05 (cinco) días calendarios, el inicio del plazo de la ejecución de las prestaciones será a partir del día siguiente de recibir la notificación de la orden de compra.

# 7. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

# 7.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Ser persona natural o jurídica dedicada al objeto de la convocatoria.
- Estar inscrito en el Registro Nacional De Proveedores (RNP).
- Presentar ficha RUC en el rubro.
- Presentar copia de DNI.
- No estar impedido por la ley para contratar con el estado.

# 8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

## 8.1 Conformidad de los bienes:

- 8.1.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad:
- Área o unidad orgánica responsable de recepción de los bienes (Almacén central)
- Área o unidad orgánica responsable otorgar la conformidad los bienes (residente de proyecto mediante la Gerencia de Desarrollo Humano y Social.

#### 9. Forma de pago:

La forma de pago será UNICA, al culminar la entrega del bien requerido, previa conformidad por el área usuaria, para efectos del pago el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica.
- Guía de remisión.
- Autorización de abono a cuenta bancaria indicando CCI.

# 10.Penalidad por incumplimiento:

# Penalidad por Mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la formula contenida en el Art. 162 numeral 162.1, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificado mediante D.S. N° 162-2021-EF.

Penalidad diaria =  $\frac{0.10 \text{ x monto vigente}}{\text{F x plazo vigente en dias}}$ 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Gerencia de Desarrollo Social

Lic. Celeste Sanchez Huallpa RESIDENTE DE PROYECTO CLAD. Nº 23028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Ruth Yupayccana Quispe



# Donde F tiene los siguientes valores:

- F = 0.40 para plazos mayores a sesenta (60) días.
- F = 0.25 para plazos menores o iguales a treinta (30) días.

Para el cálculo de las penalidades por día, se computará desde la fecha de la observación hasta su subsanación por parte de la contratista, dicha subsanación debe contar con la aprobación del supervisor de la Municipalidad.

En caso de que EL CONTRATISTA supere la penalidad máxima del 10% del monto contractual, podrá ser causal de resolución de contrato.

## 11. Responsabilidad por vicios ocultos:

Es responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual es de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

### 12. Resolución contractual

La Entidad puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentadas su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para las otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilita de manera definitiva de continuidad de la ejecución,

amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial de la orden de compra o de servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

## 13. Obligaciones anticorrupción

El postor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquiera beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el postor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, paticipacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, el postor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

#### 14. Solución de controversias.

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Gerencia de Desarrollo Social

Transliez Huailpa

ic. Colour Sanchez Hualipa RESIDENTE DE PROYECTO CLAD. Nº 23028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

ing. Ruth Imparcana Quispe INSPECTOR CIP. 108383

# Anexo N° 2

		Solicit	ud de cotización							
1	Número y	Número	COTIZACION N	1.0						
	fecha del documento	Fecha								
2	Datos de la	Nombre de la	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA							
	Entidad	RUC			074242					
		Dirección	CAL.SAN MARTIN		N PLAZA DE A A-CUSO	ARMAS-CALCA-				
		Teléfono(s)			-					
		Correo electrónico			inicalca.gob					
		Persona de contacto	ORGANO ENCARGA	ADO DE	LAS CONTRA	ATACIONES				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social								
		RUC								
		Dirección								
		Teléfono(s)								
		Correo electrónico								
		Representante o persona de contacto								
4	Objeto de la	Objeto de la	Bienes	X	Servicios					
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE METALICA PARA TI PROYECTO: "MEJON INTERCAMBIO INTERCAMBIO INTERCAMBIO INTERCAMBIO INTERCAMBIO INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL D	RIBUNA RAMIEN ERCULT ANSFERE	S DEMONTAE TO DE LOS SI 'URAL EN EL I ENCIA DE LA I	BLES PARA EL ERVICIOS DE PROCESO DE IDENTIDAD				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia					
5	Información	complementaria								
	Se adjunta el respuesta a es	formato de Cotizació te documento.	ón y Declaración	Jurada	(Anexo N°	3), para dar				
6	Nombre, fire	ma y sello del funcio	onario responsal	ble del	órgano er	ncargado de				
		las	contrataciones							

# Anexo N° 3

		Cotización y declaración ju	ırada del prov	eedor			
1		ha del umento					
2	Cot	ización					
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNA: DEMONTABLES PARA E PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO: DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN E PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA D LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO D' CALCA-CALCA-CUSCO".				
		Cumplimiento de las especificaciones	Si cumple				
	2.2	técnicas o términos de referencia, según corresponda	No cumple				
	2.3	Monto total cotizado					
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso					
3	Dec	laración jurada del proveedor					
	cont las	pto y me comprometo a mantener v trato, en caso resultara favorecido co especificaciones técnicas o términos tratar.	n la buena pro	, así como a cumplir con			
	de s 302 cons	nismo, declaro no encontrarme impe selección ni contratar con el Estado, 25, Ley de Contrataciones del Estado tenidas en dicha Ley, su Reglamento y ninistrativo General.	conforme al a o, así como qu	artículo 11 de la Ley Nº le conozco las sanciones			
4							

Nombre, firma y sello del proveedor

# Anexo N° 4

		Declaración jurada o	del proveedor						
1		ha del umento							
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por Entidad contratante)								
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA-CALCA-CUSCO".						
	2.2	Monto total según informe de indagación							
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)							
3	Dec	claración jurada del proveedor							
	Ace con las	pto y me comprometo a mantener v trato, en caso resultara favorecido co	vigente esta oferta y a perfeccionar el n la buena pro, así como a cumplir con s de referencia del bien o servicio a						
	Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.								
4									
		Nombre, firma y sello del proveedor							

# Anexo Nº 1

1				compara	ción	de precios					
	Datos del documento	Número de inforr	me		0	01-2024-OE0	C/COMPRE				
		Fecha de informe	!			30/01/2	024				
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes			Servicios					
		Descripción del objeto de la contratación	PARA PROYECTO INTERCAN FORMACIO	TRIBUNAS D:"MEJORAMI MBIO INTER	DE ENTO RCULTUI ERENCI	RAL EN EL (A DE LA IDENTI	PARA EL ERVICIOS DE PROCESO DE				
3	Antecedentes										
	Nº041-0047 de la Ge PARA ESTRUCTURA META DE LOS SERVICIOS D TRANSFERENCIA DE LA I  Materia de esta contra selección Comparación en el artículo 25º de la con lo dispuesto en los Estado , modificado	Con fecha 23 de enero del 2024, se da la recepción a la Hoja de requerimiento de bienes Nº041-0047 de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA TRIBUNAS DEMONTABLES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA-CALCA-CUSCO"  Materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios , el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25º de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones; concordante con lo dispuesto en los artículos 98º y 99º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado , modificado con Decreto Supremo Nº344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente , situación que amerita comunicar a su despacho que se									
4	Verificación del cumplin	s v/o	¿Cumple con la condición								
	servicios en general				•	ccumple con					
	a. Disponibilidad	inmediata				Sí Cumple	No Cumple				
	a. Disponibilidad inmediata. X  Los bienes requeridos por el área usuaria son de disponibilidad inmediata que están listos en el mercado para ser usados en la ejecución de la prestación, no queriéndose adecuación alguna para la instalación y uso, cumpliéndose con lo señalado en la Directiva Nº022-2016-OSCE/CD										
	b. referencia sin modificados, s descripción pa	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos									
	De la indagación de mercado realizado se obtuvo como resultado se obtuvo como resultado que el bien a adquirir se encuentra a disposición en el mercado conforme a las especificaciono técnicas por lo tanto no requiere ser fabricado, producido o modificado cumpliéndose con lo señalado en la directiva Nº022-2016-OSCE/CD										
	en el mercado			х							
	De la indagación de mercado realizado se obtuvo como resultado que el bien a adquirir se encuentra en distintos comercios con las especificaciones técnicas requeridas por lo tanto es fácil obtener en el mercado cumpliéndose con lo señalado en la Directiva Nº022-2016-OSCE/CD										
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.										
5	Observaciones										
	No habiendo observaci informe favorable.	ones el Órgano Er	ncargado de	e las Contr	ratacio	ones suscribe	e el presente				
6		t an indicate	MPAL)DAD PROVINCIA	, DE CALCA							